



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN ID: 4444-15-LE22

REPARACION DE TECHUMBRES MUSEO REGIONAL MAGALLANES, PUNTA ARENAS

En Punta Arenas, a 19 de diciembre de 2022, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituido como Comisión Evaluadora por Resolución Exenta N° 680, de fecha 21 de octubre de 2022, en la licitación pública convocada con el ID 4444-15-LE22, han procedido a realizar las siguientes acciones:

Apertura ofertas:

Se reciben dos (2) ofertas, las cuales son las indicadas en la Tabla 1:

Tabla 1 identificación de los oferentes

Nº	IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	RUT
1.	AINCO LTDA	77.067.382-8
2.	ASESORES ANDINOS SPA.	76.200.688-K

Admisibilidad:

Todos los oferentes de la presente licitación son admisibles para evaluación

Evaluación de la propuesta

La propuestas admisibles fueron evaluadas de acuerdo con los puntos 6.4, 6.5 y 6.6 de las Bases administrativas. Se presentan los criterios de evaluación en la Tabla 2, los cuales serán analizados en mayor detalle en las páginas siguientes.

Tabla 2 Tabla de evaluación de la oferta

CRITERIOS	Sub Criterio		Porcentaje
EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA (40%)		PONDERACIÓN OFERTA ECONÓMICA	40,0%
EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (56%)	A	PONDERACIÓN EXPERIENCIA DEL OFERENTE	15,0%
	B	PONDERACIÓN Plazo de entrega del servicio requerido	20,0%
	C	PONDERACIÓN Plazo de garantía del servicio requerido	10,0%
	D	Plan de trabajo	11,0%
EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (4%)	A	PONDERACIÓN OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	2,0%
	B	PONDERACIÓN DOCUMENTOS LEGALES	2,0%
			100,0%

Evaluación de la oferta económica (40%)

La evaluación de las ofertas económicas del servicio de mantenimiento sistema de evacuación de aguas de lluvia, se realizará aplicando la siguiente fórmula:

$$POE: (40\%) \times (OEB/OEE)$$

Dónde:

POE=Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB=Oferta económica más baja

OEE=Oferta económica en evaluación



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

En la Tabla 3, se presentan las ofertas económicas y el puntaje correspondiente a cada oferente:

Tabla 3 Evaluación de la oferta económica

Oferente	Oferta Económica	Evaluación
AINCO Ltda (*)	\$35.236.733	40%
ASESORES ANDINOS Spa	\$43.680.140	32%

(*) al proveedor se le consideró el anexo 4 que indica el monto que coincide con la oferta del portal.

Evaluación de la oferta técnica (56%)

Este ítem evaluará la experiencia demostrable del oferente y el encargado de obra, en materia específicamente de la presente licitación, los que deben ser detallados en Anexos N° 5a y N° 5b, con sus verificadores correspondientes.

Tabla 4 Criterios de evaluación de la oferta técnica

CRITERIO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN (56%)
A. Experiencia del oferente	15%
B. Plazo de Entrega	20%
C. Plazo de Garantía	10%
D. Plan de trabajo	11%

A. Experiencia del oferente (15%)

Para cada una de las experiencias a acreditar, el oferente deberá presentar uno o más documentos que acrediten (verificadores); **el inicio y término de la obra o las obras**, los que deberán estar firmados y/o timbrados por la entidad donde se prestó el servicio, los cuales son:

- Contrato de obra,
- Orden de compra,
- Certificado de Experiencia,
- Recepción DOM,
- Recepción mandante,
- Factura o boleta de honorarios recibida, u otro documento válido debidamente emitido.

La información contenida en los documentos presentados como medio de verificación debe ser concordante entre sí. Los verificadores que no sean coherentes con lo indicado en el Anexo N° 5, no serán válidos para su evaluación. No se considerarán verificadores válidos aquellos que no cumplan con los requisitos mencionados anteriormente.

Tabla 5 Experiencia del oferente

Experiencia del oferente (15%)			
FACTOR DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	PONDERACIÓN
Experiencia del oferente 15%	Se evaluará la experiencia del oferente en trabajos afines a los solicitados en las presentes bases, realizados en los últimos 5 años, cuyos contratos sean por un monto mínimo de \$30.000.000, para cada proyecto presentado.	6 o más proyectos	15%
		Entre 3 y 5 proyectos	10%
		Entre 1 y 2 proyectos	5%
		Sin experiencia, o no es posible demostrar	0%

Evaluación de los trabajos presentados por los oferentes en Tabla 5:

Tabla 6 Evaluación de experiencia del oferente

Oferente	Cantidad válida de trabajos presentados	Evaluación
AINCO Ltda	3	10%
ASESORES ANDINOS Spa	4	10%

B. Plazo de Entrega: 20%

Este ítem evaluará el plazo de entrega propuesto, según lo informado en el **ANEXO N° 6**, obteniendo mayor puntaje el oferente que presente el menor plazo.

El plazo de prestación de los servicios no podrá menor a quince (15) días ni superior a sesenta (60) días corridos, en caso contrario su propuesta será declarada inadmisibles por no ser de interés del servicio. Así también, el oferente que no incluya la información acerca del plazo de entrega, su oferta no será evaluada y quedará fuera del proceso de evaluación siendo declarada inadmisibles su propuesta.

Para la evaluación de este criterio se aplicará la siguiente fórmula:

$$PEE = (PM / PE) \times 20\%$$

Donde:

PEE Puntaje de entrega en evaluación

PM Plazo menor

PE Plazo en evaluación

Evaluación del plazo de entrega presentado por los oferentes en Tabla 7:

Tabla 7 Evaluación del plazo de entrega.

Oferente	Plazo de entrega en meses	Evaluación
AINCO Ltda	45	10%
ASESORES ANDINOS Spa	22	20%

C. Plazo de Garantía de post venta 10%

Este ítem evaluará el plazo de la garantía post venta a proponer por el oferente, según lo informado en el **ANEXO N° 7**, obteniendo mayor puntaje el oferente que presente un mayor plazo, mayor al rango de los días establecidos.

El plazo de garantía de los servicios deberá ser **superior a tres meses corridos**, en caso contrario su propuesta **será declarada inadmisibles** por no ser de interés del servicio. Así también, el oferente que no incluya la información acerca del plazo de garantía, su oferta no será evaluada y quedará fuera del proceso de evaluación siendo declarada inadmisibles su propuesta.

Se evaluará con la máxima ponderación a quien oferte mayor garantía por los servicios contratados.

Para la evaluación de este criterio se aplicará la siguiente fórmula:

$(\text{Tiempo de garantía ofertada} / \text{Tiempo de garantía mayor}) \times 10\%$ La garantía debe ser expresada en meses.

Evaluación del plazo de plazo de garantía presentado por los oferentes en Tabla 8:

Tabla 8 Evaluación del plazo de garantía ofertado

Oferente	Plazo de entrega en meses	Evaluación
AINCO Ltda	14	10%
ASESORES ANDINOS Spa	13	9%



D. Plan de trabajo 11%

En este ítem el **Oferente deberá entregar un Plan de trabajo** con las actividades que realizará en terreno y su programación.

Junto a lo anterior, deberá entregar una **propuesta metodológica** y la **composición de su(s) respectivo(s) equipo(s) de trabajo**, considerando las especificaciones técnicas y recomendaciones para trabajos de esta naturaleza y complejidad (trabajo en altura, sobre techumbres y cubiertas, que requieren condiciones de seguridad especiales).

La NO entrega de cualquiera de estos requisitos será motivo para **declarar inadmisibile** la oferta.

Tabla 9 Tabla de evaluación de Plan de trabajo

Plan de trabajo 11%	PONDERACIÓN
Presenta un plan de trabajo completo: Presenta propuesta metodológica y listado de la composición de su(s) respectivo(s) equipo(s) e indica tiempos de ejecución en forma clara, detallada y precisa.	11%
Presenta un plan de trabajo incompleto (falta alguno de los siguientes documentos o la información es claro): Presenta propuesta metodológica y listado de la composición de su(s) respectivo(s) equipo(s) e indica tiempos de ejecución.	6%
No presenta Plan de trabajo.	Inadmisibile

Evaluación del plazo de plazo del plan de trabajo presentado por los oferentes en Tabla 10:

Tabla 10 Evaluación del plan del trabajo

Oferente	Evaluación de plan de trabajo
AINCO Ltda	11%
ASESORES ANDINOS Spa	6%



Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (4%)

Tabla 11 Tabla de criterios de evaluación de cumplimiento de requisitos formales.

Cumplimiento de Requisitos Formales	PONDERACIÓN
Oferta técnica y económica	2%
Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2%
Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación.	0%
Documentos legales	2%
Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, en el plazo establecido en el numeral 5.3.	2%
Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	0%

Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta presentado por los oferentes en Tabla 12:

Tabla 12 Evaluación de requisitos formales

Oferta técnica y económica		
Oferente	Observación	Evaluación
AINCO Ltda.	Se les solicitó adjuntar un plan de trabajo que determine la metodología de trabajo, que asegure que las planchas que se saquen (y no se recambien), vuelvan a colocarse en el mismo lugar donde estaban. También saber cómo distribuirán en el tiempo de ejecución las áreas de trabajo en el techo, para poder tomar los resguardos necesarios. Se les solicita incluir esquemas planimétricos del trabajo. Si este plan impacta en la carta Gantt presentada, esta se deberá modificar y adjuntar para que se corresponda al plan.	0%
ASESORES ANDINOS Spa	Se les solicitó especificar las fechas de inicio y término de obras que figuran en experiencia, ya que los documentos presentados no lo indican con claridad. Además, deben incluir un organigrama de trabajo.	0%

Documentos legales		
AINCO Ltda.	Presenta documentación legal	2%
ASESORES ANDINOS Spa	Presenta documentación legal	2%

Con todo lo anterior, la tabla de evaluación de las ofertas, quedan como se aprecia en la Tabla 13:

Tabla 13 Tabla de evaluación de las ofertas presentadas

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (40%)	OFERTA TÉCNICA (56%)				CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (4%)		TOTAL (%)
		Experiencia del oferente (15%)	Plan de trabajo (11%)	Plazo de Entrega del servicio requerido POE = PM / PE x 0,20 (20%)	Garantía (10%) (Tiempo de garantía ofertada / Tiempo de garantía mayor) x 10%	Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la Oferta Técnica y económica (2%)	Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de Documentos Formales (2%)	
AINCO Ltda	40%	10%	11%	10%	10%	0%	2%	83%
ASESORES ANDINOS Spa	32%	10%	6%	20%	9%	0%	2%	79%

RECOMENDACIÓN:

Realizada la evaluación y revisión de los antecedentes de los oferentes, la Comisión de Evaluación propone adjudicar la presente licitación al oferente **AINCO LTDA., RUT 77.067.382-8**, por cuanto cumplió con lo establecido en las bases administrativas, económicas y técnicas, obteniendo un puntaje ponderado de **83,0%** (ver Tabla 13), conforme a los criterios de evaluación previamente establecidos en la presente licitación.

Paola Grendi Ilharreborde
Directora
Museo Regional de
Magallanes

Suilan Hau Espinosa
Arquitecta, Unidad de Proyectos de Inversión
Subdirección de Planificación y Presupuesto



Rodrigo López Lobos
Jefe de Gestión de Proyectos
Patrimoniales
Dirección Regional
Serpat Magallanes

Cristina Furrianca Llana
Encargada de Colecciones
Museo Regional de Magallanes